LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 15ª N° 18 29 Barrio San José Plato Magdalena Defensoría de Familia N°2 del Cz Plato Regional Magdalena para ser notificados del contenido del Auto 00000000 proferido el día 02/09/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

24909425

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 04/10/2024

Desfijar el: 10/10/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Leonela Marina Garcia Hernandez
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Magdalena
Centro Zonal Plato
Magdalena